

## Comparador CERMI Territorios. Listado de indicadores.

Actualización diciembre 2025.

### 01 Demografía, grandes magnitudes.

- 01.01. Tasa de discapacidad por CA.
- 01.02. Tasa de discapacidad por edad.
- 01.03. Tasa de discapacidad por género.
- 01.04. Tasa de discapacidad por tipo de discapacidad.
- 01.05. Tasa de discapacidad por tipo de deficiencia.
- 01.06. Personas con grado de discapacidad reconocido.
- 01.07. Personas con discapacidad en centros por CA.

### 02 Legislación general

- 02.01. Existencia de legislación general autonómica sobre derechos de las personas con discapacidad.
- 02.02. Adaptación general de la legislación a la CDPD.
- 02.03. Existencia de legislación en el tramo autonómico del IRPF de interés social.
- 02.04. Código del Derecho de la Discapacidad. Legislación.
- 02.05. Existencia de legislación autonómica en materia de terminología adecuada sobre las personas con discapacidad.
- 02.06. Reforma de la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica.

### 03 Gobernanza

- 03.01. Existencia de comisión de discapacidad en el parlamento de

la CA.

03.02. Existencia de consejo autonómico de discapacidad.

03.03. Presencia de la discapacidad organizada del territorio (CERMI REGIONAL) en el consejo autonómico de bienestar social.

03.04. Existencia de centro directivo específico para las políticas públicas de discapacidad del territorio.

03.05. Existencia de líneas de ayudas públicas de la CA para el mantenimiento de las estructuras de las organizaciones de la discapacidad.

03.06. Aplicación de las cláusulas sociales a favor del sector de la discapacidad.

03.07. Existencia de reserva de contratos de la Administración territorial a favor de centros especiales de empleo.

03.08. Total y porcentaje de gasto público en discapacidad.

03.09. Total del gasto per cápita del territorio en políticas sociales y de inclusión.

03.10. Existencia de Ley por la que se crea la Tarjeta acreditativa del Grado de Discapacidad.

03.11. Transparencia y Buen Gobierno.

#### **04 Derechos y servicios sociales**

04.01. Existencia de Ley Autonómica de Servicios Sociales.

04.02. Adaptación específica de la normativa de Servicios Sociales al artículo 19 de la CDPD.

04.03. Legislación y edad de referencia sobre Atención Temprana.

04.04. Existencia de concierto social para la gestión de servicios sociales, abierta a las organizaciones de iniciativa social.

04.05. Mecanismo general de acuerdo con la Administración Autonómica para la financiación de servicios para personas con

discapacidad.

04.06. Existencia de copago para el acceso a los derechos y servicios sociales dispensados por la CA.

04.07. Tiempo de resolución de los reconocimientos de discapacidad.

04.08. Existencia de cobro de tasa administrativa por procedimiento de reconocimiento del grado.

04.09. Aplicación regular o problemática de la asimilación al 33 % del grado de discapacidad de las situaciones de incapacidad de Seguridad Social e inutilidad de clases pasivas.

04.10. Personas con grado reconocido oficialmente de discapacidad y dependencia.

04.11. Existencia de catálogo de servicios y prestaciones sociales para personas con discapacidad en la legislación de la CA.

04.12. Existencia de legislación reguladora del modelo de atención en los centros residenciales y centros de día para cuidados de larga duración.

04.13. Existencia de convenios colectivos autonómicos específicos sobre atención a personas con discapacidad.

## **05 Exclusión / Inclusión social**

05.01. Total de personas con discapacidad institucionalizadas en recursos sociales segregados.

05.02. Nivel de pobreza de las personas con discapacidad.

05.03. Existencia de renta mínima garantizadas en la CA.

05.04. Existencia de ayudas específicas propias de la CA contra la exclusión para personas con discapacidad.

## **06 Mercado laboral**

06.01. Tasa de actividad.

- 06.02. Total de centros especiales de empleo en las CCAA.
- 06.03. Total de personas con discapacidad que tienen empleo ordinario.
- 06.04. Periodo de convocatorias públicas de ayudas para proyectos de empleo y retrasos estructurales.
- 06.05. Tasa de reserva para personas con discapacidad en el empleo público.
- 06.06. Índice de desempleo de las personas con discapacidad por CCAA.
- 06.07. Existencia de subvenciones a centros especiales de empleo.

## **07 Inclusión educativa**

- 07.01. Regulación educativa propia en materia de inclusión educativa.
- 07.02. Alumnado con discapacidad en todo el sistema educativo de la CA.
- 07.03. Alumnado con discapacidad en escolarización ordinaria y en educación especial.
- 07.04. Número de centros de educación especial en el territorio.

## **08 Accesibilidad universal**

- 08.01. Si la Comunidad Autónoma dispone de ley de accesibilidad y si esta es de última generación.
- 08.02. Si la ley de accesibilidad dispone de entorno construido.
- 08.03. Si la ley de accesibilidad dispone de transportes.
- 08.04. Si la ley de accesibilidad dispone de tecnologías de la información y la comunicación.
- 08.05. Si la ley de accesibilidad dispone de accesibilidad audiovisual

(televisión, soportes audiovisuales).

08.06. Si la ley de accesibilidad dispone de accesibilidad cognitiva.

08.07. Si la ley de accesibilidad dispone de relaciones con las administraciones públicas.

08.08. Si la ley de accesibilidad dispone de bienes y servicios a disposición del público.

08.09. Si la legislación autonómica establece límite temporal máximo para que las condiciones de accesibilidad sean exigibles.

08.10. Si la legislación autonómica sobre accesibilidad incorpora régimen sancionador y si este se aplica y es efectivo.

08.11. Porcentaje de reserva a favor de personas con discapacidad en los programas de vivienda social (-y grado de cumplimiento-).

08.12. Existencia o no de líneas de financiación autonómica para la mejora de la accesibilidad de edificios y viviendas.

08.13. Número de taxis accesibles de las ciudades con más de 50.000 habitantes de la CA (cumplimiento obligación 5%)

08.14. Existencia de recursos económicos autonómicos para financiar actuaciones de accesibilidad universal.

08.15. Existencia de Ley autonómica de perros de asistencia.

## **09 Género**

09.01. Estrategias contra la violencia de género notables en relación con las mujeres y niñas con discapacidad.

## **10 Fiscalidad**

10.01. Medidas fiscales específicas de discapacidad que resulten relevantes.

## **11 Salud y atención sanitaria**

11.01. Mención de las estrategias de salud específicas de la discapacidad existentes en el territorio (salud mental, enfermedades raras, daño cerebral sobrevenido, etc.).